Uno de Subalterno en la Empresa «Maquinaria Artes Gráficas Hartmann, S. A.», Cornella de Llobregat (Barcelona), a favor del Policía armado don Ramón Rodríguez Ansia, Con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada (Barcelona)

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que van destinados.

destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos eiviles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1978.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA.

3448

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a la primera categoría al Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instan-cia e Instrucción don Victoriano Domingo Loren.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Regla-

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,
Esta Dirección General acuerda promover por el turno 3.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por jubilación de don Manuel Santillana Ruiz, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Victoriano Domingo Loren, que desempeña su Cargo en el de igual clase de Barcelona número 1 de Primera Instancia. Primera Instancia,

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le corresponden conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotra-yéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 1 del actual, entendiéndose tomados la posesión de esta nueva categorio desde la expresenda focha esta posesión de esta nueva categorio desde la expresenda focha esta posesión de esta nueva categorio desde la expresenda focha esta posesión de esta nueva categorio desde la expresenda focha esta posesión de esta nueva categorio desde la expresenda focha esta posesión de esta nueva categorio de ría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conecimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3449

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se mencionan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente extruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 16 de diciembre último, publicada en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día 22 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de 1a Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968 y resolución de 16 de diciembre mencionada

Esta Dirección General acuerda:

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Segundo.—Declarar desiertas las Forensías de Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Almansa, Almería número 3, Arcos de la Frontera, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Baza, Berja, Boltaña, Burgos número 3, Cabra, Cambados, Cangas de Narcea, Caspe, Carballo, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Corcubión, Daroca, Elda, Estella, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Gijón número 1, Granadilla de Abona, Haro, Hospitalet número 2, Hospitalet número 3, Jaca, Jerez de los Caballeros, La Bañeza, La Bisbal, La Carolina, La-lín, Los Llanos, Mahón, Manacor, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Noya, Palencia número 2, Onteniente, Plasencia, Priego de Córdoba, Puebla de Trives, Sabadell número 2, San Felíu de Liobregat número 2, San Sebastián de la Gomera, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santoña, Segorbe, Tafalla Tarrasa número 1, Tudela, Valverde de Hierro, Valls, Vendrell, Vera, Vergara, Villalpando, Villalba de Lugo, Villanueva y Geltrú, Villarcayo, Bilbao número 2 (dos Forensías), La Coruña número 2 (dos Forensías), Málaga número 4 (una Forensía), San Sebastián número 1 (una Forensía), San Sebastián número 2 (dos Forensías), Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos (con residencia en Bilbao). bilitación Social de Burgos (con residencia en Bilbao).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Director general, Rafael

Mendizabal Allende.

Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual —	Forensía para la que se les nombra
Manuel Molina Ubeda		Colmenar Viejo. Lora del Río. Telde. Instrucción número 5 de Bilbao.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3450

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declaran funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares a los opositores que superaron las pruebas selectivas.

Visto el expediente de la oposición libre y concurso-oposición restringido para cubrir 1.050 plazas en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares (550 en turno libre y 500 en el restringido), convocadas por Resolución de 3 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Resultando que por Resolución de 10 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), se publicó la relación

provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se eleva a definitiva por Resclución de 7 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre).

Oficial del Estado» de 26 de noviembre).

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador y una vez superado el Cursillo de Formación Sanitaria a que se refiere la base 12 de la convocatoria,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, declarando funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmaceducios Titulares, a los señores que en apeyo aparte se relacionan.

Titulares, a los señores que en anexo aparte se relacionan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.